

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de permitir las denominadas misiones técnicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), que suelen declamar objetivos técnicos y de capacitación, cuando en realidad representan una intromisión a la soberanía nacional a través de la imposición de los criterios del organismo para la política económica nacional.

Sostener con firmeza la posición de soberanía y autonomía en relación a la definición de la política económica nacional y provincial que responda a los intereses de nuestro pueblo, y por ende rechazar las intromisiones de auditorías sobre la administración pública nacional que, bajo el argumento del retorno al mundo y búsqueda de inversiones, lesionan la autonomía política del Estado Nacional.

Repudiar el regreso del FMI, organismo cuya presencia y decisiones en nuestro país, han causado gravísimas consecuencias económicas y sociales, generando un círculo vicioso de desocupación, pobreza y endeudamiento al que no queremos retornar.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

RODRIGO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALCENZI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

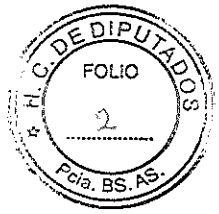
JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C.-Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

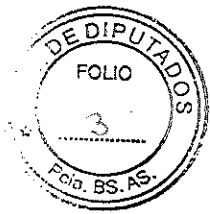
En el año 2006 el Estado Nacional logró quitarse de encima una pesada herencia. Por decisión del entonces Presidente Néstor Kirchner, el Gobierno Nacional canceló la totalidad de la deuda contraída con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La decisión fue tomada en el marco de un proceso de desendeudamiento del Estado Nacional, pero simbólicamente significaba la ruptura con el organismo que fue expresión de la intromisión del poder económico y financiero mundial en los designios de nuestra economía.

Pagarle al FMI garantizó mayores niveles de autonomía y acción política, liberando las decisiones y los programas de los condicionamientos que el organismo imponía.

En este sentido, resulta preocupante volver a repetir una historia cuyas consecuencias siguen latentes en la memoria de nuestro pueblo, tal como se planteó la nueva administración al habilitar las visitas del FMI en el marco del capítulo IV.

Los condicionamientos y las recomendaciones del FMI, en sus periódicas visitas durante la década del 90 y en adelante, resultaron pilares de las decisiones políticas y económicas que avanzaron sobre los derechos de nuestro pueblo: reducción del gasto público, reducción de las funciones estatales, flexibilización laboral eran parte de las famosas recetas que el Fondo Monetario Internacional sugería e imponía en sus informes.

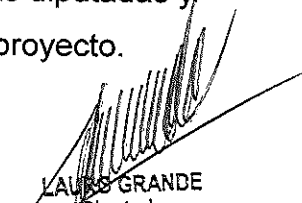



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

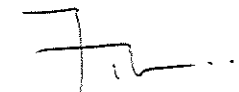
Tan preocupante como la restauración del nuevo ciclo de endeudamiento encarada por la actual administración, es el retorno de las condicionalidades y más aún las consecuencias que caerán sobre las mayorías populares.

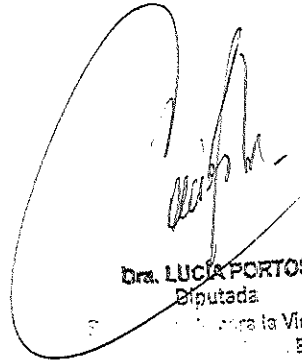
Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los y las Diputados en la aprobación del presente proyecto.

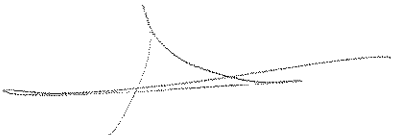
Por los motivos anteriormente expuestos, solicitamos a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto el presente proyecto.

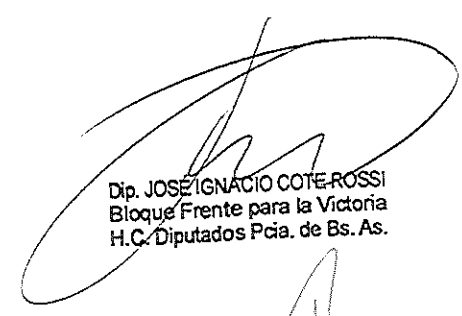

LUIS GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Frente Para la Victoria
Bs. As.


JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES


Dip. JOSÉ IGNACIO COTE-ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires